



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Derecho del trabajo

2024-2025
Grado en Derecho

GRADO

SERVICIOS ACADÉMICOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN GENERAL

OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Guías docentes UJA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11212006 - Derecho del trabajo

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Derecho
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Derecho del trabajo

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Derecho del trabajo

CÓDIGO: 11212006

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 3

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: MOLINA HERMOSILLA, OLIMPIA MARÍA

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U138 - DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL

ÁREA: 140 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N. DESPACHO: D3 - 037

E-MAIL: olimpia@ujaen.es

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/9649>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1946-6682>

NOMBRE: MOLINA NAVARRETE, CRISTOBAL

IMPARTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U138 - DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL

ÁREA: 140 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/57902>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8830-6941>

NOMBRE: OGAYAR PARDO, BLAS ANTONIO

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U138 - DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL

ÁREA: 140 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N. DESPACHO: D3 - 032

E-MAIL: baogayar@ujaen.es

TLF: 669476453

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/428771>URL WEB: baogayar@ujaen.es

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

La disciplina jurídica del Trabajo pretende proporcionar al alumnado un conocimiento completo del sistema jurídico de afecta la constitución y desarrollo de las relaciones laborales, mediante el análisis de las distintas instituciones que intervienen en el mercado de trabajo.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código

Denominación de la competencia

E10	Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
E11	Adquisición de valores y principios éticos.
E12	Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo
E13	Capacidad de negociación y conciliación
E14	Conocimientos básicos de argumentación jurídica
E16	Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto
E3	Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
E4	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E5	Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
E6	Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
E7	Capacidad de redactar escritos jurídicos
E8	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)
E9	Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
G13	Razonamiento crítico
G4	Capacidad de transmitir la información
G6	Capacidad de análisis y síntesis

Resultados de aprendizaje

Resultado R1	Capacidad de negociación y mediación en el ámbito de la empresa
Resultado R10	Correcta distribución y administración de los elementos intervinientes en las relaciones empresariales
Resultado R11	Aportar soluciones jurídicas para resolver las situaciones de anormalidad patrimonial de las empresas
Resultado R2	Organización y gestión jurídica de los factores productivos de la empresa
Resultado R3	Capacidad de gestionar las crisis empresariales
Resultado R4	Conocimiento y capacidad de intervención en el marco normativo de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
Resultado R5	Capacidad de autogestión de procesos de búsqueda de empleo
Resultado R6	Capacidad para diseñar un proyecto de autoempleo para su profesión
Resultado R7	Localización y gestión de recursos de estímulo para su profesión
Resultado R8	Correcta aplicación de todo tipo de textos jurídicos a los casos concretos que se vayan planteando al estudiante
Resultado R9	Diplomacia y espíritu conciliador para llegar a acuerdos en la resolución de los problemas surgidos en la empresa

5. CONTENIDOS

Origen y evolución del Derecho del Trabajo Principios informadores del Derecho del Trabajo Fuentes del Derecho del Trabajo Sujetos de las relaciones laborales Operadores jurídico-laborales Tipología contractual Relaciones laborales comunes y especiales Constitución de la relación laboral Derechos y deberes de empresarios y trabajadores Vicisitudes de la relación laboral Extinción de la relación laboral Régimen jurídico sindical Representantes de los trabajadores en la empresa y en la Administración Asociaciones empresariales Organizaciones profesionales Relaciones de negociación: Relaciones de conflicto Solución de conflictos colectivos Tutela de los derechos laborales: - En sede administrativa - En sede jurisdiccional

BLOQUE I

CONCEPTO Y CONFIGURACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA 1

A.- EL OBJETO Y FUNDAMENTO DEL DERECHO DEL TRABAJO.

B.- APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE TRABAJO, Y AL TRABAJO OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO

C.- LA APARICIÓN Y LA FORMACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

D.- LA CONFIGURACIÓN TÉCNICA DEL DERECHO DEL TRABAJO.-

BLOQUE II

TEORÍA GENERAL Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS FUENTES EN EL DERECHO DEL TRABAJO.

TEMA 2

1.- INTRODUCCIÓN.-

2.- LAS FUENTES INTERNACIONALES DE CARÁCTER LABORAL.-

A.- INTRODUCCION

B.- LA INTERNACIONALIZACIÓN OBRERA

C.- LA INTERNACIONALIZACIÓN ESTATALISTA

D.- EL DERECHO SOCIAL Y DEL TRABAJO EN EUROPA

TEMA 3

1.- LAS FUENTES CONSTITUCIONALES DE CARÁCTER LABORAL.-

A.- INTRODUCCIÓN.-

B.- LOS PRINCIPIOS JURÍDICO-LABORALES EN EL ORDEN CONSTITUCIONAL: MANIFESTACIONES.

C.- LAS FUENTES CONSTITUCIONALES EN EL DERECHO ESPAÑOL

2.- FUENTES ESTATALES DE DERECHO DEL TRABAJO.-

A.- INTRODUCCIÓN

B.- DESCRIPCIÓN CRÍTICA DEL MARCO NORMATIVO LABORAL.

C.- LA ORGANIZACIÓN DEL INTERVENCIONISMO PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO: La Administración Laboral.

D.- ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA DEL PODER JUDICIAL EN LO LABORAL.

TEMA 4

1.- FUENTES PROFESIONALES

1.1.- REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES COLECTIVOS.

A.- INTRODUCCIÓN.-

B.- IDENTIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN JURÍDICA DE LOS PODERES SOCIALES PROFESIONALES. EL SINDICATO.

C.- EL RÉGIMEN JURÍDICO SINDICAL

TEMA 5

A.- REPRESENTACIÓN UNITARIA DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

B.- EL DERECHO DE REUNIÓN Y ASAMBLEA EN EL ÁMBITO LABORAL Y FUNCIONARIAL.

TEMA 6

1- LA EXPRESIÓN DE LOS PODERES SOCIALES CON FUERZA JURÍDICA NORMATIVA: CONVENIOS Y ACUERDOS

A.- ANÁLISIS DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA. (Punto de vista dinámico).

B.- EL CONVENIO COLECTIVO COMO MANIFESTACIÓN FORMAL DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA: CONFIGURACIÓN JURÍDICA GENERAL Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONVENIO COLECTIVO.

C.- NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.

D).- TENDENCIAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

F.- FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA Y EL PODER ESTATAL: LOS LLAMADOS "PACTOS SOCIALES".- LA CONCERTACIÓN SOCIAL.

TEMA 7

1.- OTRAS FUENTES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DEL TRABAJO.-

A.- LOS REGLAMENTOS de Régimen Interior: vigencia actual. LAS INSTRUCCIONES empresariales.

B.- LA COSTUMBRE "LABORAL".

C.- LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO Y LOS PRINCIPIOS GENERALES EN DERECHO DEL TRABAJO.

D.- LA JURISPRUDENCIA COMO PRETENDIDA FUENTE DEL DERECHO DEL TRABAJO.

2.- LA ARTICULACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES Y EL PROBLEMA DE LA DETERMINACIÓN DE LA NORMA APLICABLE.

A.- PLANTEAMIENTOS GENERALES.

B.- LOS PROBLEMAS DE JERARQUÍA Y ARTICULACIÓN DE NORMAS EN DERECHO DEL TRABAJO.-

C.- LOS CONFLICTOS DE APLICACIÓN ENTRE NORMAS LABORALES VIGENTES.

D.- LA INDISPONIBILIDAD DE LOS DERECHOS POR EL TRABAJADOR

E.- LAS REGLAS DE RETROACTIVIDAD E IRRETROACTIVIDAD DE LAS NORMAS LABORALES.

F.- TERRITORIALIDAD DE LAS NORMAS LABORALES

La interpretación de la norma laboral: el llamado principio "pro operario".

G LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES. EL PRINCIPIO

BLOQUE III

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. INSTITUCIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 8

1.- INTRODUCCIÓN: EL CONCEPTO DE RELACIÓN DE TRABAJO.-

A.- EL CONCEPTO DE RELACIÓN DE TRABAJO
 aaaaaaa □ -A; -A; -Aaaaaa □ -A; -Aaaa □ -Aa □ VERSUS aaaaaaa □ -A; -A; -AAAAA □ RELACIÓN DE PRODUCCIÓN.

B.- LA DETERMINACIÓN NORMATIVA DE LAS "RELACIONES DE TRABAJO" EN NUESTRO DERECHO POSITIVO.

C.- EL PERSONAL ESTATUTARIO AL SERVICIO DE ENTES PÚBLICOS.

D.- EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-

E.- UNA RECAPITULACIÓN SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO EN ESPAÑA Y SU SEGMENTACIÓN A EFECTOS DE REGULACIÓN NORMATIVA.-

TEMA 9

1.- LA ORDENACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO. INSTITUCIONES Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO.

A.- PLANTEAMIENTO GENERAL: DIALÉCTICA ENTRE PROTECCIÓN Y EMPLEO.

B.- LAS POLÍTICAS DE EMPLEO (De la protección del trabajador a la promoción del empleo).

C.- LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

D.- LAS INSTITUCIONES PARA OPTIMIZAR LAS POSIBILIDADES DE EMPLEO

TEMA 10

1.- EL MARCO JURÍDICO PARA LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO.

A.- LA ADOPCIÓN DE LOS ESQUEMAS CONTRACTUALÍSTICOS DEL DERECHO PRIVADO.

B.- TIPOLOGÍAS DEL CONTRATO DE TRABAJO.-

TEMA 11

1.- ORDENACIÓN NORMATIVA DE LAS PARTES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.-

A.- EL TRABAJADOR.

B.- LA ORDENACIÓN NORMATIVA DE LA FIGURA DEL EMPLEADOR.

C.- LA EMPRESA

TEMA 12**1.- FORMACIÓN Y CONFIGURACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO DE TRABAJO.-**

A.- LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y NACIMIENTO DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

B.- LA FASE PREVIA: TRATOS PRELIMINARES Y PRECONTRATO DE TRABAJO

C.- LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO EN EL ÁMBITO LABORAL.

D.- ELEMENTOS ACCIDENTALES EN EL CONTRATO DE TRABAJO.

E.- LAS ANOMALÍAS EN EL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 13**1.- ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO (I).- (Contenido del Contrato de Trabajo).**

A.- PLAN DE ESTUDIO

B.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. EL TIEMPO DE TRABAJO Y CONTROL DE SU RENDIMIENTO

TEMA 14**1.- ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO (II).- (Contenido del Contrato de Trabajo).**

A.- LA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. EL SALARIO.

TEMA 15**1.- VICISITUDES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO (modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo).**

A.- PLANTEAMIENTO GENERAL

B.- LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

C.- INTERRUPCIONES NO PERIODICAS

D.- LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

F.- LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.**TEMA 16****1.- LAS RELACIONES ESPECIALES DE TRABAJO****A.-PLANTEAMIENTO GENERAL Y SIGNIFICADO JURÍDICO****B.- LAS CUESTIONES GENERALES****C.- ESTUDIO DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PARTICULARES RELACIONES ESPECIALES****TEMA 17****1.- CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EJERCICIOS DE DERECHOS DERIVADOS DE LA ORDENACIÓN JURÍDICA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO.****BLOQUE IV****LA ORDENACIÓN JURÍDICA DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO****TEMA 18****1.- PLANTEAMIENTOS GENERALES.-****2.- ORDENACIÓN JURÍDICO-POSITIVA DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO. (CONFLICTOS SOBRE INTERESES).-****6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ▪ M-01 - Clases magistrales	45.0	75.0	120.0	4.8	▪ E10 ▪ E11 ▪ E12 ▪ E13 ▪ E14 ▪ E16 ▪ E3

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
					▪ E4 ▪ E5 ▪ E6 ▪ E7 ▪ E8 ▪ E9 ▪ G13 ▪ G4 ▪ G6
A2 - Clases en grupos de prácticas ▪ M-05 - Actividades prácticas ▪ M-06 - Seminarios ▪ M-08 - Laboratorios	15.0	15.0	30.0	1.2	▪ E3 ▪ E4 ▪ E5 ▪ E6 ▪ G13 ▪ G4 ▪ G6
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Sesiones expositivas en grupos grandes y sesiones practicas en grupos reducidos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	.	.	15.0%
Conceptos teóricos de la materia	.	.	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	.	.	15.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

- El examen se realizará con carácter general de forma oral, salvo circunstancias sobrevenidas. La calificación del examen teórico podrá suponer hasta el 70% de la calificación total de la asignatura
- La calificación de la parte práctica dependerá de la valoración de las prácticas y trabajos individuales/grupales entregados o expuestos en clase, así como de la asistencia y participación activa en clase y las actividades organizadas por el área. La evaluación práctica puede contener prueba escrita de los contenidos trabajados a lo largo del cuatrimestre.
- La calificación final será la media ponderada entre el examen oral y la valoración del componente práctico de la asignatura.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a travºs del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Derecho del trabajo. Edición: 38ª ed. [rev. y puesta al día]. Autor: Montoya Melgar, Alfredo. Editorial: Madrid : Tecnos, 2017.
 - **Observaciones:** Última Ed actualizada. Este curso la 2023. Habitualmente se publican en septiembre u octubre
(C. Biblioteca)
- Manual de derecho del trabajo . Edición: 19ª ed.. Autor: Monereo Pérez, José Luis, aut.. Editorial: Comares.
 - **Observaciones:** Siempre última edición actualizada. En este curso ed. 2023
(C. Biblioteca)
- Derecho del Trabajo. Edición: 30ª ed. Autor: PALOMEQUE. Editorial: UNIVERSITARIA.
 - **Observaciones:** Siempre última edición actualizada. Este curso la de 2023
(C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- El delegado de prevención. Edición: -. Autor: Álvarez Montero, Antonio. Editorial: [S.I. : s.n], 2000
- Una aproximación al derecho social comunitario. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid: Tecnos, D.L. 2000 (C. Biblioteca)
- Los acuerdos colectivos de empresa: naturaleza y régimen jurídico. Edición: -. Autor: García Jiménez, Manuel. Editorial: [S.I. : s.n], 2004
- La dimensión jurídica de la política de empleo: el derecho del empleo como nueva categoría sistemática. Edición: -. Autor: Molina Hermosilla, Olimpia. Editorial: Sevilla: Mergablum, [2005] (C. Biblioteca)
- Teoría de las relaciones laborales. Edición: -. Autor: Molina Navarrete, Cristobal. Editorial: Madrid : Centro de Estudios Financieros , 2011 (C. Biblioteca)
- Público y privado en la gestión de la seguridad social en España: dimensión jurídica. Edición: -. Autor: Villar Cañada, Isabel María. Editorial: [S.I.]: [s.n.], 2006 (C. Biblioteca)
- evaluación de los riesgos psicosociales en el mundo laboral actual, digital, ecológico e inclusivo : desafíos jurídicos y de operatividad práctica . Edición: -. Autor: González Cobaleda, Estefanía. Editorial: Comares (C. Biblioteca)
- De la economía digital a la sociedad del e-work decente : condiciones sociolaborales para una industria 4.0 justa e inclusiva . Edición: 1ª ed.. Autor: Molina Navarrete, Cristóbal, 1966- dir.. Editorial: Aranzadi (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	1.0	4.0	Clase expositiva Tema I
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	1.0	4.0	Clase expositiva Tema II Caso practico 1
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	1.0	4.0	Clase expositiva Tema III Presentación caso practico 2
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	1.0	5.0	Clase expositiva Tema III Resolución caso practico 2
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	4.0	1.0	5.0	Clase expositiva tema IV Presentación caso práctico 3
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	3.0	1.0	5.0	Clase expositiva tema V Resoluci?n caso pr?ctico 3
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	4.0	1.0	6.0	Clase expositiva tema VI Presentación caso práctico 4
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Clase expositiva Tema VI Resolución caso práctico 4
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	3.0	1.0	3.0	Clase expositiva Tema VII Conferencia, seminario
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	1.0	7.0	Clase expositiva Tema VIII Presentación actividad práctica 5
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	3.0	1.0	7.0	Clase expositiva Tema IX Resolución actividad práctica 5
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	3.0	1.0	8.0	Clase expositiva Tema IX
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	3.0	1.0	8.0	Clase expositiva Tema X Presentación actividad práctica
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	3.0	1.0	9.0	Clase expositiva Tema X Resolución actividad práctica
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	1.0	1.0	9.0	Clase expositiva Tema X Resolución actividad práctica en
Total Horas	45.0	15.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Igualdad de género
 Trabajo decente y crecimiento económico
 Reducción de las desigualdades
 Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

- 4.3 Asegurar el acceso a una enseñanza universitaria de calidad para hombres y mujeres
- 4.4 Aumentar entre la población joven las competencias necesarias para el acceso al empleo decente y de calidad, así como al emprendimiento
- 8.5 Contribuir a la creación de oportunidades de empleo pleno y productivo especialmente para personas jóvenes, así como a la igualdad de retribución para trabajos de igual valor
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos
- 10.2 Promover la inclusión social de todas las personas
- 10.3 Contribuir a la igualdad de oportunidades y la reducción de la desigualdad de resultados

11. ESCENARIO MIXTO

Las Clases magistrales se impartirán de manera presencial. Si el aforo previsto es superior al autorizado, se rotarán en grupos (entre 30% y un 50% en función de la capacidad del aula asignada) la asistencia presencial

Las sesiones prácticas se realizarán on line de manera sincrónica o asincrónica en función de la actividad

Las tutorías se realizarán on line

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las clases magistrales previstas presencialmente se realizarán por videoconferencia

Las sesiones prácticas se sustituirán por actividades formativas on line. En cada actividad se señalará si la modalidad es sincrónica o asincrónica

Las tutorías se realizarán en formato on line

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |